

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — Año XVIII — No. 7985 — Santa Fe, Viernes 15 de Julio de 1927

Ha sido modificado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el proyecto de creación de un Banco mixto de la provincia

MODIFICACIONES DE DETALLE

Las modificaciones introducidas al proyecto de creación de un Banco mixto por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, apenas si pueden llamarse tales. El orden es igual. Hay estiramiento de cosas, en algunos capítulos y encogimiento en otros. Por ejemplo: En el capítulo de utilidades, el proyecto del Poder Ejecutivo fija el 11 por ciento para ser distribuido entre los directores, mientras que la Comisión establece el ocho. Y en este sentido es todo lo demás. Las modificaciones no colocan una pica en Flandes. La estructura es la misma. Uno de los puntos esenciales que por ética política se ha prestado más a la discusión, como lo es, verbigracia, el relativo a la sede, no ha sido tocado. La Comisión establece de entrada que el domicilio legal del Banco lo tendrá en Rosario. En la capital de la provincia, como asimismo en todas las cabeceras de los departamentos, sólo habrá sucursales. Y en lo que mira a la administración, se estatuye que ésta "estará a cargo de un directorio compuesto por un presidente y tres directores titulares, nombrados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Legislatura, los que deberán ser ciudadanos argentinos y con residencia en la provincia, y cinco titulares y un síndico nombrados por los accionistas". Como se ve, son los mismos perros con diferentes collares, conforme á la sentencia del vulgo. Otra de las reformas del proyecto inicial, dice que "la duración del Banco será de cincuenta años, a contar del 1o. de enero de 1928, fecha en que comenzará sus operaciones, y si no se llega a un acuerdo mutuo entre el gobierno y los accionistas, aquél liquidará los capitales invertidos y las utilidades a los poseedores de títulos, continuando el funcionamiento por cuenta del gobierno y hasta nuevas disposiciones de la Legislatura". Pero, ¿cómo podría ser de otra manera? El gobierno es responsable subsidiario del capital privado, lo que todavía es más serio y más explícito que aquello de liquidar. ¿Qué se entiende por liquidar los capitales invertidos y las utilidades a los poseedores de títulos? ¿Liquidarlos a cualquier precio, rematarlos? ¿Y por qué se establece la hipótesis de un desacuerdo entre el gobierno y los accionistas? ¿Qué regla habrá de determinarlo? Las operaciones en toda institución bancaria son concebidas y dirigidas por el directorio, y los acuerdos del directorio son tomados por mayoría de votos. No es muy explicable, por tanto, el hablar de un desacuerdo, a menos que ello no envuelva una asechanza susceptible de poner en juego en cualquier instante.

PLEBISCITO NEGATIVO

Menos confianza ha de inspirarle al capital privado el proyecto modificado que el proyecto original. Basta para que así sea lo del posible desacuerdo a que nos hemos referido y lo de la liquidación del capital de los accionistas, dicho como se dice en términos ambiguos, en términos abstractos. Y si antes las instituciones de mayor responsabilidad comercial e industrial en la provincia manifestaran su desacuerdo, a nuestro juicio tienen ahora muchos más motivos para acentuarlo y reiterarlo. El plebiscito verificado entre las mismas ha resultado negativo. Y si la Legislatura tuviera en cuenta la opinión de los sectores de mejor criterio de la colectividad, el proyecto criticado sería mandado al archivo. Legislar en contra de los sentimientos populares, es la porfía victoriosa de un despotismo cualquiera. Eso no concuerda con la democracia. A las veces, sin embargo, el consenso universal no resulta exacto, pero es cuando se trata de algo desconocido o bien de una costumbre que ya carece de estilo en los nuevos tiempos. Pero aquí versa la cuestión sobre una materia conocida, resultando, pues, que los que mejor la conocen son los que no están de acuerdo con ella en la forma que primero la presentó el Poder Ejecutivo y que no han de estarlo tampoco, por ser aun peor, en la forma que la presenta la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Pero para el espíritu [illegible] o irreductible de la mayoría de los legisladores, el [illegible] enunciado no tiene importancia. Así se edifica la ley.

NECESIDAD DE LA PRORROGA

La opinión industrial y comercial, o sea la de los hombres de negocio, recomienda la prórroga de la actual Carta Orgánica del Banco de la Provincia. Es el mejor criterio. Y no es, ciertamente, porque haya una oposición manifiesta y sistemática a la creación de un Banco mixto de la Provincia, sino porque la estructura que le da el proyecto que lo crea adolece de múltiples defectos. A lo exclusivamente financiero se mezcla lo político y lo político lo rige. Es política crudamente declarada la intención de establecer la sede de dicho Banco en la ciudad del Rosario, arrebatándosela a Santa Fe, sede del gobierno. No ha de argüirse que el centro de Santa Fe, como capital de la provincia, es centro estancado, detenido en su evolución y sin perspectivas de porvenir. No. Los hechos van demostrando, sin lugar a duda alguna, de que Santa Fe lleva camino de ser tan importante o más importante que Rosario. Lo determina uno de los principales factores de todo progreso, su posición geográfica. A Santa Fe afluyen o han de afluir cada vez con más intensidad los productos del norte de la República, terminan en él las líneas de los Ferrocarriles del Estado, tiene un puerto ultramarino de primer orden, siendo en su seno, evidentemente, donde debe hallarse la sede del Banco de la Provincia, mixto o no mixto. Pero la política, negando la cuestión de todos esos factores, le cambia de eje a una institución capital, oponiéndole una conveniencia superficial inmediata a una conveniencia perenne y trascendental. Sólo esto que no consulta ni el presente ni el porvenir, es causa necesaria o suficiente para que el proyecto cuestionado no sea convertido en ley.

FESTEJANDO EL TRIUNFO DE UZCUDUM, SE SIRVIO UN ALMUERZO A BORDO DEL "CRISTOBAL COLON"

Se lo ofreció al púgil la Unión Transatlántica Española

(Austral)

NUEVA YORK, julio 14. — Para celebrar la victoria de Uzcudum sobre Wills, la Unión Trasatlántica Española lo ha obsequiado hoy con un banquete a bordo del vapor "Cristobal Colón".

Fueron comensales el cónsul español y numerosas autoridades. El acto transcurrió dentro de una gran animación.

Circularon rumores de que Campolo había desafiado al vencedor de Wills

(Austral)

NUEVA YORK, julio 14. — En los círculos deportivos se rumoreaba esta tarde que el púgil argentino Victorio Campolo, había enviado a Uzcudum un cable proponiéndole un encuentro para una fecha próxima.

Interrogado al respecto Uzcudum, manifestó que ignoraba el desafío, no habiendo hasta ahora recibido el cable anunciado. Agregó que en el caso de existir tal desafío, él contestaría a Campolo que por el momento sólo deseaba medirse con Dempsey o Sharkey.

Tratará de volar desde Calshot hasta Valencia, Irlanda, donde se abastecerá de esencia, demorando unas 3 horas. Desde allí partirá inmediatamente hacia Terranova en dirección a Nueva York y luego regresar después de una breve estada en esta ciudad.

Un diario de Milán opina que Italia debe aumentar sus fuerzas navales

La teoría del desarme no es más que una ilusión, dice el citado órgano

(Austral)

MILAN, julio 14. — "Il Popolo d'Italia" publica un artículo demostrando por qué la reducción de los armamentos navales es imposible para Italia.

"En general se dice—declara el diario citado—que si un país reduce sus fuerzas navales, el buen ejemplo ejerce influencia en los otros y en especial se afirma que si Italia se desarma, Francia la seguirá. Pero esto no es más que una ilusión.

Francia tiene seis buenos dreadnoughts, mientras que Italia sólo tiene uno; además, Francia mantiene todavía listos algunos dreadnoughts anticuados, y sólo este año piensa desmantelar el viejo Patrie.

Para 1932, Francia construirá barcos modernos ligeros, después de lo cual comenzará a substituir los viejos buques capitales.

Italia, que hace cincuenta años era la tercera potencia naval del mundo, ocupa ahora el quinto lugar, teniendo en el Mediterráneo solamente las dos terceras partes de las fuerzas navales que posee Francia.

En consecuencia, es necesario no [illegible] sino aumentar las fuerzas navales de Italia.

Nos aproximamos a los acontecimientos definitivos de la política partidaria en la provincia, es decir, a la solución del problema del gobierno

Un poco más y hemos de conocer cuáles son los candidatos que presentan unos y otros partidos para cubrir el próximo período gubernativo. El partido opositor irigoyenista dará por finada su reorganización, el 31 del mes actual, nombrando luego dos miembros del Comité Provincial, eligiendo los delegados al Comité Nacional y fijando, por último, la fecha en que ha de ser celebrada la convención que elija los candidatos. Es el primer avance definitivo, hasta que el sufragio popular decida. El partido unificado hará lo propio y otro tanto el partido demócrata si es que se resuelve a ir a la lucha. Pero todavía es algo prematuro el hacer cálculos que den relativa sensación de verdad. Por el instante se advierte más unidad de miras, una acción homogénea más cumplida, en el partido opositor que en el partido oficialista. Las disensiones en este último configuran una crisis de las que se denominan funestas. Hay superposición de grupos que se tiran de las greñas, como chicuelos en un deporte de pelea. El señor Lehmann, figura que se ha hecho de escenario nacional, no transige en su política. Trabaja por destruir las posibilidades con que cuenta el doctor López para ser proclamado candidato. Y en esa lucha, en la que los adversarios no se dan tregua ni cuartel, llama la atención que el hombre máximo en asuntos electorales, [illegible]. El señor Cepeda no abre la boca, ni aun siquiera para pronunciar monosílabos. ¿Qué pensará en sus adentros y qué proyectará para ponerlo en ejecución en hora oportuna? El señor Cepeda es una especie de árbitro de los hechos últimos. La inclinación hacia cualquier lado de su máquina montada, capaz es de facilitar el triunfo o de producir la derrota. Parece increíble, pero no es de otra manera.

Aunque hay muchas opiniones en contrario, tenemos para nosotros que en la lucha política de hoy, cuentan sobremanera las cualidades de los candidatos. Cuando no median ideales que entusiasmen a la multitud, es el hombre el que hace de sustitutivo. El hombre es el que atrae simpatías o las dispersa. Así, por consiguiente, según quién sea la persona del candidato que proclame el partido opositor irigoyenista, así será el número de factores que concurran a darle la trayectoria del triunfo. Y lo mismo tenemos que decir del candidato que proclame el partido oficial. Es una cuestión de hombres, en la que interviene el electorado por un espíritu en que se encuentran las dos fuerzas típicas de la humanidad y de la naturaleza: la atracción y la repulsión. El candidato que virtualmente [illegible] la primera tendrá consigo la mayoría del electorado. Y á la inversa. Los partidos han desertado de sus principios, trasladando al hombre el objetivo [illegible] de su política, en [illegible] a la ausencia de principios y de ideales. [illegible] con agravación de conciencias.

Convención del Consejo de Comercio exterior de la Costa del Pacífico

SE HA INVITADO PARA QUE ASISTA AL EMBAJADOR ARGENTINO EN WASHINGTON

(Austral)

WASHINGTON, julio 14. — El embajador argentino en ésta, doctor Honorio Pueyrredón, recibió una invitación del jefe del gobierno de Columbia Británica, Mr. J. D. MacLean, para participar en la convención del consejo de comercio exterior en la costa del Pacífico, que celebrará su asamblea, anual en la ciudad de Victoria, Columbia Británica, en septiembre próximo.

La convención invitó a todos los países americanos para que enviasen delegados con el objeto de deliberar sobre los medios tendientes a estrechar los lazos comerciales y desarrollar el comercio exterior.

El gobierno de Pekín puso en libertad a la señora Borodin y sus compañeros

DEBERAN ABANDONAR EL PAIS INMEDIATAMENTE

(Austral)

PEKIN, julio 14. — La señora Borodin y los tres mensajeros del soviet que por las causas que son del dominio público habían sido arrestados, fueron puestos hoy en libertad, por no habérseles comprobado ninguno de los cargos que se les imputaban.

Las personas nombradas deberán abandonar el país inmediatamente, so pena de ser nuevamente detenidos si así no lo hicieran.

Visita de cortesía de dos cruceros italianos á Buenos Aires

REALIZARANSE DIVERSOS ACTOS EN HONOR DE LOS MARINOS ITALIANOS

(Austral)

BARCELONA, julio 14. — Los cruceros de la armada italiana "Ferruccio" y "Pisani" llegaron hoy a este puerto efectuando la visita de cortesía prometida por su gobierno.

Los tripulantes de las dos unidades fueron recibidos con mucho júbilo por las autoridades locales y el cónsul italiano.

Mañana tendrán lugar algunos actos organizados en honor de los visitantes.

El Embajador Argentino en Roma ofreció un almuerzo en honor de De Pinedo

ASISTIO A EL UNA SELECTA Y CRECIDA CONCURRENCIA

(Austral)

ROMA, julio 14. — El embajador argentino en ésta ciudad Dr. Fernando Pérez ofreció hoy a medio día un almuerzo en honor al general Francisco De Pinedo, al que asistió una selecta y numerosa concurrencia, habiéndose pronunciado algunos discursos, en los cuales se hizo un elocuente elogio al aviador, con motivo del raid intercontinental que recientemente realizó.

Ante algunos banqueros norteamericanos han sido iniciadas las gestiones primeras para la colocación del empréstito de 16 millones

La ampliación en dieciséis millones de pesos del empréstito de treinta y cinco, no es otra cosa, como se sabe, que un mero proyecto sometido al examen de las Cámaras Legislativas por el Poder Ejecutivo. De haber seriedad en los poderes, esa seriedad de la que emana la rectitud administrativa, ninguna gestión sería iniciada en el sentido de obtener la suma dicha, hasta que el proyecto no fuera ley. Porque, ¿cómo asegurar de antemano de que las Cámaras han de sancionarlo? ¿Y si por ventura, en vez de la aprobación mereciera el rechazo legislativo? A pesar de esto, no obstante, el ministro de Hacienda, doctor Rara, ha iniciado las primeras gestiones de colocación de los dieciséis millones ante los banqueros norteamericanos, señores Costa y Robes. Los referidos señores pertenecen, según nuestras referencias a una institución bancaria de Nueva York con sucursal en Buenos Aires. Es que el gobierno, cuenta con la sanción legislativa y le urge no perder días ni horas. Pero aún cuando la mayoría legislativa depende de su voluntad, como es notorio, el buen método consiste en esperar la ley, no adelantándose a los acontecimientos. Así se daría la sensación, por lo menos, de que los poderes del Estado se respetan recíprocamente, y que dentro del mecanismo constitucional cada uno es libre en su función.

No desconocemos, pues, de que el gobierno de la provincia necesita finanzas, hoy más que nunca, pues acaso sea exacto lo que el ministro de Hacienda repite de continuo, de que no hay plata. Sin embargo, es de suponer que la ley ampliando el empréstito de treinta y cinco millones, ha de ser cumplida, ha de observarse con escrupulosidad. Y si ello es así, como no puede ni debe ser de otra manera, ¿a título de qué se precipita el órgano de hacienda del Poder Ejecutivo en procura de la colocación de la millonada? Si es un dinero al cual no puede tocarse, en cuanto que tiene su destino o ha de tenerlo registrado en la ley, menos nos explicamos, entonces, el hecho de adelantarse a lo que todavía no es una realidad. Esto deja perplejo un tanto. Y la parte más ingénua del pensamiento, sólo se dirige a la conducta administrativa de los poderes tan fuera de lugar.

Naturalmente, que la gestión del gobierno ha sido reservada, aun cuando no tanto, desde que nosotros la consignamos y la criticamos. Los banqueros, señores Costa y Rober, han sido encargados de llevar a efecto las primeras tramitaciones, como si la ley existiera. En consecuencia, debe esperarse que al mismo tiempo que la sanción del proyecto, el Poder Ejecutivo obtenga el caudal de los dieciseis millones.

Todos los días, como dicen las comadres de aldea se aprende algo nuevo, y nuevo es, novísimo, dentro del juego regular de las instituciones republicanas, este género de política gubernativa.

En su estada en Londres el rey de España ha sido objeto de demostraciones afectuosas

ACTITUD DEMOCRATICA DEL MONARCA

EL REGRESO A MADRID

(Austral)

LONDRES, julio 14. — El rey de España, Alfonso XIII, en su estada en Londres ha venido siendo objeto de demostraciones de afecto y simpatía, sobre todo por lo democrático de sus hábitos que no son los que comúnmente informan la vida de un monarca.

El soberano español almorzó hoy en un restaurant del West-End, en compañía del duque de Miranda, el marqués Ponce y el duque de Alba.

Se trata precisamente de un restaurant español en el que, a la hora de la comida se hallaban congregados numerosos elementos caracterizados de esa nacionalidad, quienes al notar la presencia de Alfonso XIII le hicieron objeto de una ovación.

Al parecer, el rey de España saldrá el sábado próximo para Southampton a fin de dirigirse a Santander el lunes y de allí a Madrid.

La conferencia tripartita de Ginebra tiende a desarrollarse dentro de un ambiente favorable

ELLO EVITARIA SU FRACASO

ACTITUD DE LOS DELEGADOS JAPONESES

(Austral)

GINEBRA, julio 14. — Tras las incidencias que son conocidas, se constituyó hoy la primera sesión plenaria de la Conferencia Naval Tripartita.

Contra lo que se suponía, las deliberaciones transcurrieron dentro de un ambiente de calma, desvirtuando ello las versiones pesimistas que habían circulado sobre el probable fracaso de la asamblea.

En la sesión plenaria de hoy, todos los discursos que se pronunciaron acusaron un tono de moderación, no registrándose ningún indicio que haga prever una ruptura.

Las exigencias británicas parece que tienden a solucionarse favorablemente. Mientras tanto, se anuncia que la delegación japonesa se halla dispuesta a impugnar toda proposición que implique un aumento de los armamentos navales.

EN LA ISLA DE MILO, HAN SIDO DESCUBIERTAS NUMEROSAS CATACUMBAS

El hallazgo fué hecho por el inspector de antigüedades bizantinas, Sr. Sotirios

(Austral)

LONDRES, julio 14. — Anuncian de Atenas que el señor Sotirios, inspector del gobierno de antigüedades bizantinas, que estuvo realizando recientemente excavaciones en la isla de Milo, informa que descubrió nuevas catacumbas que aparentemente datan de los comienzos de la era cristiana, en cuyo interior se vieron inscripciones con las letras "J. C." y grabados críticos que representan a Jesús en forma de pez.

EL BRAVO PILOTO FUE ASCENDIDO A GENERAL

(Austral)

ROMA, julio 14. — Se dictó ayer un decreto que asciende al Coronel De Pinedo al grado de general de las fuerzas aéreas italianas "por méritos excepcionales".

Se inició ayer otro raid aéreo San Francisco - Nowau

Es realizado por el aviador civil norteamericano Ernest Smith

(Austral)

SAN FRANCISCO, (California), julio 14. — Hoy a las 10.30 horas, inició su proyectado raid San Francisco-Nowau, el aviador civil Ernesto Smith.

Acompaña al señor Smith, en calidad de oficial de ruta, el piloto Emory Bronte.

Hasta el momento de telegrafiar no se tienen noticias del raid, pero se supone que él debe estar realizándose normalmente.

El aviador inglés Courtney se propone iniciar mañana su gran vuelo

TRATARA DE VOLAR DESDE CALSHOT A NUEVA YORK Y REGRESARA AL PUNTO DE PARTIDA

(Austral)

LONDRES, julio 14. — Si el tiempo lo permite, el aviador Courtney iniciará el sábado próximo, desde el aeródromo de Calshot, su proyectado vuelo de ida y vuelta a través del Atlántico.

El ministro de Holanda en Buenos Aires ha sido colocado en situación de disponibilidad

LA MEDIDA FUE ADOPTADA A PEDIDO DEL PROPIO DIPLOMATICO

(Austral)

AMSTERDAM, julio 14. — El Ministro de Holanda en Buenos Aires señor Michiels Van Verduynen, que se halla actualmente en europa en uso de licencia ha sido colocado en situación de disponibilidad a pedido suyo. De modo que dicho ministro regresará a la Argentina.

Se ignora por qué causas el señor Van Verduynen ha resuelto no continuar desempeñando su cargo en Buenos Aires.

EN SANTIAGO FUE DETENIDA UNA ELEGANTE LADRONA INTERNACIONAL

Fué sorprendida por la policía cuando intentaba realizar un importante robo

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, julio 14. — La policía detuvo hoy, en esta capital, a la elegante ladrona internacional, Amelia Paz, de nacionalidad chilena, que durante los últimos años ha trabajado con éxito en Buenos Aires, Río de Janeiro, y Santiago, y autora de importantes y novelescos robos.

Hace varios días que la policía seguía la pista a la Paz y ahora logró detenerla en circunstancias que se proponía efectuar una importante substracción de [illegible].

El Presidente de la República ofreció una recepción adhiriéndose a los festejos conmemorativos del aniversario de la toma de la Bastilla

Entre la empresa del Puerto de Rosario y el frigorífico Swift se ventilará un importante pleito

LA POLITICA Y LA PROVISION DE PUESTOS PUBLICOS
PERIODICO DEL PARTIDO DEMOCRATA
(De nuestro corresponsal)

UN GRAN PLEITO SE PLANTEARA ENTRE LA EMPRESA DEL PUERTO Y EL FRIGORIFO SWIFT

Resulta interesante la faz del asunto

ROSARIO, julio 14. — Entre la empresa del Puerto Rosario y la Compañía Swift de La Plata Lda., se ha planteado un serio conflicto que no tardará en llevarse ante la justicia.

Se trata del cobro de derechos que pretende hacer efectivos la empresa citada en primer término y que, desconoce la segunda.

Según informes que hemos inquirido al respecto, se considerá que asciende la suma de referencia a más de ciento cincuenta mil pesos m|nacional.

La empresa del puerto, de conformidad al contrato concesión celebrado con nuestro gobierno, es la única que debe percibir directamente, los derechos de explotación del puerto, abarcando éste una extensa zona que llega hasta las inmediaciones de Alvear.

Como el frigorífico Swift, está situado frente al barrio Roque Sáenz Peña, de hecho, esa comprendido en la jurisdicción de referencia. Pero resulta que los directores del frigorífico, en virtud de terminar el puerto en la sección Inflamables (bajos Mataderos), no quiere reconocerle a la empresa personería para todos los asuntos aduaneros que ella tiene que diligenciar. Entiende que es obligación pagarle sobre las operaciones de importación y exportación, pero no sobre las de removido.

El frigorífico Swift, por razones de servicio, carga en lanchas de su propiedad o en el vapor nacional "Devon" o en buques particulares, importantes partidas de carne congelada, cueros, grasas, guano, huesos, embutidos, conservas de carne, etc., y como removido las manda á La Plata. En dicho punto, toma boleto de exportación y trasborda esa mercadería a buques mayores y la destina al extranjero.

Entrando a estudiar el asunto, podría sostenerse que tiene la empresa de referencia, interés en pagar los derechos de exportación en La Plata y no en el Rosario. Además, se comprueba fácilmente, que en casi todos los casos, ya sale de antemano que la mercadería, sale desde el Rosario para ser transportada al extranjero, es decir, que los buques que la conducen, van siempre como operando de removido, pero en el fondo, hacen las veces de bodegas de vapores mayores, vale decir, llevan productos para exportación.

Las guías de removido las visa la Aduana, y ante la Ley, dicha repartición cumple sobre el particular, debidamente su cometido.

Las ordenanzas y leyes de Aduanas, son interpretadas y cumplidas fielmente por el Frigorífico Swift. No hace esta compañía, la menor operación, que no sea fiscalizada por algún empleado de la Aduana. No queremos decir con esto, que el conflicto que nos ocupa, y que está llamado a tener resonancia, sea fallado en favor del Frigorífico. Las opiniones de los entendidos están divididas. Descansa el asunto, en que si debe o no, considerarse como de removido, los embarques que así se despachan en el Rosario, y que en La Plata, se trasbordan a vapores de ultramar para llevarse al extranjero.

Varias veces, la empresa del Puerto Rosario, ha enviado cuentas por este concepto al Frigorífico Swift, y éste, se las ha devuelto.

Desde que funciona el Frigorífico, la empresa del puerto, toma en la Aduana, datos concretos sobre los embarques de removido que hace la compañía citada, y deduce los derechos que pretende cobrar.

Hoy solicitamos informes sobre el particular en ambas empresas, y las dos sostienen buena tésis y están prontas para defenderse dentro del terreno legal.

EFECTOS DE LA POLITICA

Elementos indeseables en las reparticiones públicas

ROSARIO, julio 14. — Se han empezado a sentir los efectos de la política.

En la renovación de las autoridades de los comités seccionales de distritos del oficialismo, han tomado parte activa, los empleados públicos, especialmente, los de la administración provincial y de la municipalidad. De esta última repartición, un inspector seccional, resultó electo presidente de un comité.

En la policía se está reemplazando al personal que se considera adverso al oficialismo; y en las reparticiones nacionales, se dan los puestos que se producen, á elementos de comités, aunque éstos no posean condiciones. Es suficiente, la recomendación de un elemento influyente, para que se produzcan los nombramientos.

Es de lamentar que esta cerrra, en virtud de que quedan echados al olvido activos y meritorios empleados, con más de veinte años de servicios, quienes anhelan un merecido ascenso, especialmente en la Aduana y Correo, y Telégrafos, en que han sorprendido nombramientos recientes por la calidad de los elementos favorecidos.

EL POETA MEDINA

Continúa detenido

ROSARIO, 14. — Continúa detenido en la Alcaidía Policial, acusado por defraudación el poeta Vicente Medina.

EL 10.o ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE MAESTROS

Su celebración

ROSARIO, julio 14. — Como anunció "SANTA FE" hoy cumplió su décimo año de vida, la Escuela Normal Nacional de Maestros N.o 3, que con tan marcado acierto dirige el profesor D. Anibal D. Ghizzini.

Celebrando el acontecimiento, se realizó una interesante fiesta en dicho establecimiento, y dejóse inaugurada la Biblioteca Infantil, recientemente creada y sostenida en dicho establecimiento, por la Asociación de Padres de los alumnos de la misma.

Mañana se efectuará un gran banquete, entre el personal directivo y docente de la escuela y maestros de ella egresados.

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES

Licencia al Dr. Avila

ROSARIO, julio 14. — Concediósele un mes de licencia con goce de sueldo, al presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, doctor Carlos M. Avila.

PRO SACCO Y VANZETTI

Mitin de protesta

ROSARIO, julio 14. — El domingo próximo se realizará un mitin de protesta contra la condena de Sacco y Vanzetti.

PARTIDO DEMOCRATA

Publicación de un periódico

ROSARIO, julio 14. — El 23 del corriente aparecerá un periódico titulado "Tribuna Demócrata", el cual defenderá los principios del Partido Demócrata.

LA CANCION PATRIA
Nota de protesta

ROSARIO, julio 14. — La Federación de Estudiantes Secundarios de Rosario ha dirigido al presidente de la república una nota, protestando por la nueva versión del Himno Nacional.

EL ANIVERSARIO DE FRANCIA
Actos conmemorativos

ROSARIO, julio 14. — Se festejó hoy el aniversario de la toma de la Bastilla.

A las 11.30 horas en el Club Francés, se sirvió un vermouth.

En la Casa de Francia, a mediodía se efectuó un gran banquete.

Por la tarde y noche, continuó funcionando la kermesse benéfica inaugurada días pasados.

MILITARES
En el Regimiento 11 de Infantería

ROSARIO, julio 14. — Se encuentran en el Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras", el cirujano dentista de la 3.a división de ejército, Dr. Luis A. Peluffo, asimilado a subteniente y el pedicuro señor José Cuelli, inspeccionando al personal y haciendo las curaciones que cada uno requiera e ilustrándoles con conferencias relacionadas con la higiene y conservación de las partes que corresponde a sus especialidades.

Continúan las gestiones para solucionar el viejo pleito del Pacífico

(Austral)

WASHINGTON, julio 14. — El embajador de Chile, doctor Cruchaga, dirigió una carta a Mr. McLean, director del "Wáshington Post", con enérgicas quejas por la actitud editorial del "Post" que declara poco equitativa para Chile.

Se refiere a dos editoriales recientes, uno acerca de la situación interna de Chile y otro fundado en el discurso del ministro de Relaciones Exteriores chileno en Tacna, del cual declara Cruchaga que se han pasado por alto frases importantes.

El editorial al criticar el discurso chileno dijo que ni Chile ni el Perú tenían derecho a realizar acto alguno respecto a Tacna y Arica mientras no tuviese terminada la tarea del árbitro y que cualquier otra línea de conducta resultaba provocadora.

LA LABOR DE LA COMISION DE LIMITES

WASHINGTON, julio 14. — Se asegura que el comisionado peruano a la comisión de límites de Tacna y Arica, señor Ordóñez, notificó formalmente a la comisión en la última sesión que renunciaría a menos que se apruebe la moción para revisar el artículo 7.o de los procedimientos.

Se afirma de fuente autorizada que los peruanos no creen que sea posible una fórmula de transacción, y opinan que debe llegarse a una decisión al respecto.

Los comisionados están esperando actualmente que se defina la actitud del gobierno de Santiago; pero en caso de persistir el "impasse" se prevé que el señor Ordóñez presentará a la comisión un memorándum replicando a las recientes críticas del señor Riso Patrón a los actos de las demás comisiones.

Fué conmemorado brillantemente en Buenos Aires el aniversario de la toma de la Bastilla

RECEPCION OFRECIDA POR EL PRESIDENTE DOCTOR ALVEAR
EL HOMENAJE A FRANCIA

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 14. — En esta capital ha sido conmemorado en forma brillante por la colectividad francesa el nuevo aniversario, cumplido ayer, de la toma de la Bastilla.

El presidente de la República, doctor Alvear, adhiriéndose oficialmente a los festejos, ofreció una recepción a los miembros de la colectividad francesa, de la que participaron los presidentes de las asociaciones de esa nacionalidad.

En ese acto, los mismos hicieron entrega a la señora Paccini de Alvear, esposa del primer magistrado, de las insignias de la Legión de Honor reproducidas en una cruz de brillantes.

Por otra parte, los miembros de la asociación argentina "Amigos de Francia" colocaron esta tarde en la plaza Francia una corona de flores en homenaje a dicho país, al pie del monumento que en la misma existe.

El proyecto para crear una sucursal del Banco de la Nación en Asunción

EN LA CAPITAL PARAGUAYA HA MERECIDO EL ELOGIO DE LA PRENSA EN GENERAL

(Austral)

ASUNCION, julio 14. — Los diarios en general aplauden sin reservas el proyecto argentino relativo a la creación de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en esta capital.

Todos los órganos de publicidad consideran de suma importancia la creación del mencionado organismo, por los resultados que tendrá en la vida económica del país.

Opinión del general Nogales sobre los intereses de la "diplomacia del dólar" en Nicaragua

Cree que sería conveniente que la Unión retirara sus fuerzas de este país

(Austral)

NUEVA YORK, julio 14. — El general Nogales aseguró que el mayor peligro que amenazaba a los intereses norteamericanos en Nicaragua era "la diplomacia del dólar".

Ese general, que peleó en favor de Turquía durante la guerra mundial, ha regresado hoy a esta ciudad después de permanecer durante meses en Nicaragua investigando las condiciones políticas y diplomáticas de ese país.

El general Nogales insistió en que era peligroso que las tropas norteamericanas permanecieran demasiado tiempo en Nicaragua. Añadió que si no salen de ese país antes de las próximas elecciones, producirán un intenso sentimiento antinorteamericano entre los nicaragüenses.

Se entregará al embajador argentino en Roma el diploma de doctor "Honoris causa"

El acto tendrá lugar hoy en la Universidad de aquella capital

(Austral)

ROMA, julio 14. — El viernes próximo, en el gran salón de actos públicos de la Universidad, se realizará la entrega del diploma de doctor "honoris causa" en medicina y cirugía al doctor Fernando Pérez, embajador de la Argentina ante el Quirinal.

La ceremonia revestirá un carácter solemne. El doctor Pérez hablará en francés sobre el tema "Consideraciones acerca del problema de la profilaxis antipalúdica argentina".

En el mes entrante iniciarán su jira política los candidatos antipersonalistas doctores Melo - Gallo

La proclamación de la fórmula presidencial se hará en primer término en esta ciudad

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 14. — La jira política de los candidatos antipersonalistas Melo-Gallo, se iniciará a mediados del mes entrante.

Los candidatos y sus acompañantes se trasladarán en primer término a Santa Fe, donde se proyecta dar vastas proporciones a la proclamación de la fórmula antipersonalista. Allí el doctor Melo pronunciará un discurso exponiendo su programa de gobierno. Luego pasará a Paraná, en cuya ciudad se verificará una idéntica asamblea prosiguiendo después la jira por las provincias del Norte.

Se estima que la jira de los candidatos antipersonalistas por el interior, durará dos meses, para realizar la proclamación final en la magna asamblea que se efectuará en esta capital con la concurrencia de los delegados de todas las provincias.

España y Bélgica firmarán un tratado de arbitraje

En él se recoge el espíritu pacifista de las bases de Locarno

(Austral)

MADRID, julio 14. — El periódico "El Imparcial" publica una información según la cual es probable que mañana se publique simultáneamente en Bruselas y Madrid, el tratado de arbitraje entre España y Bélgica.

El corresponsal de la United Press obtuvo en seguida una confirmación de dicha noticia.

El tratado será firmado mañana por el ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, señor Vandervelde, y el embajador español en Bruselas.

Se recoge en el tratado el espíritu pacifista de las bases de Locarno.

Fué condenada a muerte en Rusia la señora Tatiana Klebikoff

SE LE ACUSA DE HABER COLABORADO CON SU ESPOSO EN ACTIVIDADES DELICTUOSAS

(Austral)

MOSCU, julio 14. — La señora Tatiana Klebikoff, viuda del capitán E. F. Klebikoff, que fué ejecutado recientemente por espionaje, fué también condenada a muerte hoy por el tribunal supremo militar de Cronstadt, por haber colaborado con su esposo en esas actividades delictuosas.

Primero se la había condenado a tres años de prisión, pero al ser revisada la sentencia por el citado tribunal, la elevó a la pena de muerte.

Mañana regresará a su provincia el gobernador de Entre Ríos

Su viaje a Buenos Aires ha obedecido a fines políticos

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 14. — El gobernador de Entre Ríos, que ha permanecido breves días en esta capital, regresará mañana a Paraná, después de haber conferenciado con el presidente de la república y varios dirigentes antipersonalistas, respecto del estado político de Entre Ríos y las perspectivas que dicha provincia presenta para las próximas luchas electorales.

El mandatario entrerriano también ha gestionado ante el gobierno nacional diversos asuntos de interés para su provincia.

Los pagos efectuados por Alemania de acuerdo al plan Dawes

HASTA EL MES DE JULIO ASCENDIERON A 6.289,000 FRANCOS ORO

(Austral)

ROMA, julio 14. — Los pagos efectuados por Alemania en concepto de reparaciones de guerra, correspondientes al mes de junio de acuerdo con el plan Dawes, ascendieron a 6.289.000 de francos oro, o su equivalente en mercaderías, entre los cuales ha figurado el carbón mineral en la proporción de 4|5 sobre el cómputo total.

El francés Coste, intentará la travesía París - Nueva York

SU AVION SE LLAMARA "NUNGESSER Y COLI" EN HOMENAJE A LOS DOS PILOTOS DESAPARECIDOS

(Austral)

PARIS, julio 14. — Un importante órgano vespertino en su edición de hoy informa que el aviador francés Coste, estará listo para emprender el vuelo París-Nueva York dentro de quince días, si el gobierno aprueba el proyecto.

El avión que Coste utilizará en la travesía será bautizado con el nombre de "Nungesser y Coli" en homenaje a los dos camaradas desaparecidos hace poco al intentar la misma travesía.

Un proyecto legislativo relacionado con las garantías de que se rodean las operaciones del Banco de la Nación

PEDIDO DE INFORMES AL MINISTRO DE HACIENDA A PROPOSITO DE LOS REDESCUENTOS

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 14. — A raíz de las operaciones de redescuento efectuadas por el Banco de la Nación con el Banco Comercial del Azul, provincia de Buenos Aires, a cuya institución se la considera en estado de bancarrota económica, el diputado señor Oddone, presentó hoy a la secretaría de la Cámara joven su anunciado proyecto sobre pedido de informes sobre el asunto, al titular de la cartera de Hacienda.

De acuerdo con el mismo, el doctor Molina deberá informar sobre los siguientes puntos:

Operaciones tituladas de redescuento que ha hecho el Banco de la Nación con el Banco Comercial del Azul; monto de las mismas, tasa de redescuento y criterio con que ha obrado el primero sobre la solvencia de los prestatarios.

El proyecto tiende a establecer la forma en que garantiza las operaciones que efectúa el Banco de la Nación.

Créese haber encontrado los restos del monoplano de Nungesser y Coli

El hallazgo fué hecho por dos cazadores cerca de Saint Johns

(Austral)

SAINT JOHNS, julio 14. — Dos cazadores informan haber encontrado esta tarde, en una región de la costa vecina a esta localidad, restos de un avión que suponen pertenezcan al monoplano de Nungesser y Coli.

Ante tal noticia, una comisión compuesta por las autoridades locales, en compañía de los cazadores, partió hacia el lugar del hallazgo para constatar si en realidad se trata del "Pájaro Blanco".

Las negociaciones franco-españolas, sobre el problema de Tánger

No se discutirá el asunto con Gran Bretaña e Italia hasta que aquellos países no lleguen a un acuerdo

(Austral)

PARIS, julio 14. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se anuncia que continúan las negociaciones franco-españolas relacionadas con la administración de Tánger, y que hasta que se llegue a un acuerdo entre ambos países no se discutirá ese asunto con Gran Bretaña e Italia.

Los despachos procedentes de Londres, tendientes a demostrar que las negociaciones se hallan en un "impasse" y que ha llegado el momento de ampliar la Conferencia, son considerados en ésta como faltos en absoluto de fundamento. Se agrega que las negociaciones prosiguen lentamente, pero que no ha habido paralización alguna ni se espera que esto se produzca por el momento.

La campaña contra los comunistas en Cuba sigue en forma enérgica

Se anuncia que serán arrestadas cien personas más en La Habana

(Austral)

LA HABANA, julio 14. — El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Italia en Cuba solicitó al secretario de Estado de este país que realice una investigación acerca de las actividades que despliegan algunos de sus conciudadanos alegando que se dedican a la propaganda del "soviet".

Se cree que el juez especial señor Quesada, que entiende en este asunto y que investiga los hechos relativos a los últimos acontecimientos, decretará el arresto de otros 100 comunistas, entre los cuales figuran dos jueces y cierto número de médicos y abogados.

Se anuncia que ya se procedió al arresto de 57 personas, en poder de las cuales se secuestraron 20.000 documentos.

—(o)—

La Secretaría del Juzgado de Paz Letrado

SE HA DESIGNADO NUEVO TITULAR

Por el Ministerio de Gobierno se dió ayer un decreto por el que se declara separado de su puesto a [illegible] Casola, que desempeñaba la secretaría del juzgado de paz letrado de [illegible] sección.

En su lugar ha sido nombrado el señor Francisco Ornacchea, nombramiento que se considera muy acertado.

—(o)—

Es próspera la situación de la Sociedad Amigos de la Infancia

Hemos recibido un pequeño folleto conteniendo la memoria y balance general correspondientes al ejercicio 1925-1926 de la Sociedad Amigos de la Infancia presentados a ésta por el presidente Sr. Luis Borrnat.

Se reseña en ella el desenvolvimiento de la institución, desprendiéndose de los datos y cifras consignados que él es próspero.

En cuanto a la situación financiera, el balance que es detallado, consigna que actualmente el capital líquido asciende a la suma de setenta mil ochocientos dos pesos con ochenta y siete centavos nacionales, lo cual demuestra que aquélla es airosa.

—(o)—

Expropación de terrenos para calles públicas

MENSAJE ELEVADO POR EL GOBIERNO A LAS CAMARAS

El P. Ejecutivo de la provincia, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha elevado ayer un mensaje a las HH. CC. Legislativas. Por él incluye en los asuntos a tratar las cámaras, un proyecto de ley autorizando a la municipalidad de Santa Fe, para que proceda a expropiar los terrenos necesarios para la ampliación, apertura y rectificación de calles.

—(o)—

Se convoca a asamblea a los socios del Hospital Italiano

Para el domingo 24 del corriente a las 9 horas han sido convocados a asamblea general extraordinaria los socios del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonia, en el local del mismo.

En esa asamblea deberá tratarse la autorización correspondiente para reformar el pabellón "San Martín" y la sala de operaciones.

—(o)—

Líneas Telegráficas

Según circular enviada ayer por el V. Distrito de Correos y Telégrafos, nos informan que el estado de las líneas telegráficas, era el siguiente:

General Villegas en adelante, C. Tejedor, ley Mitre 5315 F. C. C. G. B. A. Bahía, San Blas, mal. Demás líneas bien.

—(o)—

Demografía

MOVIMIENTO DEL DIA 14

Matrimonios—

Luciano B. Arboleya, con María Elber Choquet, argentinos.

Argentino Ramón Alsina, con Ventura Magdalena, argentinos.

Beniamino Cappeletto, con Rosa Arce, argentinos.

Nacimientos—

Ilda, hija de José Boltori y de Esther Riquelme.

Andrés Ricardo, hijo de Andrés Jaureguiberry y de María Vergara.

Noelia del Carmen, hija de Carmelo Livori y de Dominga Lazzano.

Antonia, hija de Jorge Manalli y de Ros Busellitasi.

Glady Beatriz, hija de Nazareno Sanbattille y de Ana Giannelli.

Elida Belkis, hija de Ricardo Belo y de Manuela Bustillo.

Miguel Ramón, hijo de José Tesari y de María Porro.

Julio Juan Carlos, hijo de Fiori Rusti y de María Calabresi.

Defunciones—

Juan Ramón Marín, argentino, 14 meses.

Vicente Adolfo Gavi, italiano, 34 años.

Zenobia M. Gaitán, argentina 54 años.

Gervasio Veloso, argentino, 63 años.

Aparicia R. de Garcilaso, argentina, 73 años.



Respecto al derecho de ejercer la patria potestad sobre los hijos de un primer matrimonio se ha producido un fallo judicial

Distribución gratuita de plantas arbóreas

Continuando la distribución gratuita de plantas arbóreas entre las instituciones y agricultores de la provincia que las han solicitado, la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, ha ordenado a los Viveros de su dependencia, durante la semana pasada, los siguientes envíos:

Al Vivero de Coronda —

Destinatario, Directora de la escuela fiscal Vélez Sarsfield, Angelina Beney, Ciudad, 59 forestales.

Director de la Escuela Fiscal N. 238, Julio Pérez, Maciel, F. C. S. F., 20 frutales y 30 forestales.

Victoria Agnese, Direc. Escuela Fiscal N.o 283, Campo Gaitán, Villa Biota, Est. San Genaro, 32 frutales.

Elías Luna, Coronda, 2 frutales y 4 forestales.

Severo Andino, Coronda, 2 frutales y 4 forestales.

Dn. Francisco R. Caminos, Olivares, F. C. S. F., 120 forestales.

Ramón A. Almada, Coronda, 2 frutales y 4 forestales.

Antonia C. de Gómez, Francia 3155, Ciudad, 20 frutales.

C. Quiroga Llanos de López, Direc. Escuela Fiscal Sarmiento, Totoras, F. C. C. C., 55 forestales.

León Favre, San Carlos Norte, F. C. S. F., 10 forestales.

Dolores Cabra de Passeggi, Av. Libertad 151, Ciudad, 65 frutales.

Presidente de la C. de Fomento, Esteban Rovetto, Serodino, 49 frutales.

Tomasa Díaz de Mansilla, Est. Díaz F. C. C. A., 23 frutales y 15 forestales.

Raúl Mansilla, Est. Díaz F. C. C. A., 28 frutales y 16 forestales.

Juan Zanoni, Juan Ortiz, F. C. S. F., 61 frutales y 26 forestales.

Domiro Bustamante, Director de la Escuela Fiscal N.o 346, Estación Aranz, F. C. S. F., 79 forestales.

Aurelio C. Doldán, Arroyo Aguiar, F. C. C. N. A., 62 frutales y 115 forestales.

Clara Doldán Navarro, Arroyo Aguiar, F. C. C. N. A., 10 frutales y 40 forestales.

Josefa D. de Candioti, Arroyo Aguiar, F. C. C. N. A., 36 frutales.

Pablo Devoto (h.), Matilde, F. C. C. A., 12 frutales y 335 forestales.

Natalio Stumpo, Pte. de la F. Agraria Argentina, Sec. Serodino, F. C. C. A., 135 frutales.

Pablo Pagani, Arocena, F. C. S. F., 12 frutales y 60 forestales.

Director Escuela Fiscal, don M. González, Arocena, F. C. S. F., 20 frutales y 200 forestales.

Juan Locher, Pte. de la C. de Fomento, Col. Belgrano, 107 forestales.

Direc. Escuela Fiscal N.o 36, V. Grass de Alvarez, Campo Lehmann (Arroyo Aguiar), 12 frutales y 18 forestales.

Minervino Cariesse, Maciel, F. C. S. F., 24 forestales.

E. Ferreyra Duffy, Rosario, 8 frutales.

A. Magni, Direc. Escuela Fiscal N.o 281, San Genaro, F. C. C. y R., 426 forestales.

Josefa P. de Molina, Direc. Escuela Fiscal N.o 92, Rosario, 10 frutales y 18 forestales.

Direc. Escuela Juan B. Alberdi N.o 176, Rafaela, 300 forestales.

Direc. Escuela Fiscal N.o 68, Agustina Bayer de Soso, Nare, F. C. C. N. A., 21 frutales y 20 forestales.

Amparo Antonia Costas, Direc. Escuela N.o 519, Irigoyen, F. C. S. F., 34 forestales.

Al Vivero de Rafaela —

Presidente de la Comisión de Fomento, Helvecia, 400 forestales.

Crescencio Ounco, Virginia, F. C. S. F., 150 forestales.

Bartolomé Bosso, El Trebol, F. C. C. A., 30 forestales.

Tomás S. Ateca, San Jerónimo Sud, F. C. C. A., 150 forestales.

Andrés Beneeny, Pte. de la C. de Fomento Santa Teresa, Est. Totoras, 350 forestales.

Francisco Badariotti, San Francisco de Córdoba, F. C. S. F., 50 forestales.

Luis Brusolasco, Pte. de la C. de Fomento, Sastre, F. C. C. A., 175.

Natalio Stumpo, Pte. de la F. Agraria Argentina, Sec. Serodino, F. C. C. A., 170 forestales.

Dolores C. de Montiel Maciel, Direc. Escuela Fiscal N.o 43, Monigotes, F. C. C. A., 100 forestales.

Vicente Gallotto, Ceres, F. C. C. A., 16 frutales y 50 forestales.

Ovidio Fontanarrosa, Direc. Escuela Fiscal N.o 332, Pilar, F. C. S. F., 10 frutales y 40 forestales.

Juan Bistolfa, La Rubia, F. C. C. A., 20 frutales y 22 forestales.

Pte. de la Liga Esperancina de Football, don H. Suárez, Esperanza, 220 forestales.

Montiner Otero, Direc. Escuela Fiscal N.o 416, Villa Trinidad, F. C. C. A., 50 forestales.

Carlos Carnevali, Direc. Escuela Fiscal N.o 271, San Jorge, F. C. C. A., 39 forestales.

Osvaldo Paulón, La Rubia, F. C. C. A., 39 forestales.

Carlos Tschopp, Wildermouth, F. C. C. A., 135 forestales.

Ernestina C. B. de París, Direc. Escuela Fiscal, Hersilia, F. C. C. A., 45 forestales.

Juan Alberoni (h.), Sastre F. C. C. A., 95 forestales.

Lindolfo Jerez, Firmat, F. C. C. A., 15 forestales.

Al Vivero de Reconquista —

Director de la Escuela Fiscal N. 470, Germán P. Wenzel, Villa Ocampo, 23 frutales y 50 forestales.

F. Fenillade, Villa Ana, F. C. S. F., 20 frutales.

Juan y Gino Binssini, Crespo, F. C. S. F., 24 frutales.

Juan R. Wilhelm, Crespo, F. C. S. F., 20 frutales y 4 forestales.

Francisco Campagnoli, Fives Lille, F. C. S. F., 21 frutales.

Federico Tregnaghi, Crespo, F. C. S. F., 41 frutales.

Z. B. Vda. de Ferreyra, Santa Clara de Buena Vista, 19 frutales y 122 forestales.

Pte. de la C. de Fomento, Crespo, 60 forestales.

Direc. Escuela Fiscal Noc. N.o 32, Carlos A. Ríos, Villa Guillermina, F. C. S. F., 46 forestales.

Al Vivero de Venado Tuerto —

Direc. Escuela Fiscal N.o 145, Eusebia L. de Erguetta, Carmen F. C. C. A., 100 forestales.

Francisco A. Passerini, Cruz Alta, F. C. C. A., 120 forestales.

Nicolás P. Fontanarrosa, Pavón Arriba, F. C. C. A., 206 forestales.

Juan y Luis Paulucci, Arteaga, F. C. C. A., 80 forestales.

Petrona Dupuy Vda. de Mújica, Villa Ca., 190 forestales.

Pte. de la C. de Fomento, Peyrano, F. C. C. A., 76 forestales.

Aliano Taccón, Durham, F. C. C. A., 140 forestales.

María de la Paz González, Direc. Escuela Fiscal N.o 224, Zavalla, F. C. C. A., 4 frutales y 19 forestales.

Luisa L. de Taloceada, Direc. Escuela Fiscal N.o 82, Rosario, 120 forestales.

José Viva, Est. Alvear, F. C. C. A., 35 forestales.

Dionisio Escauriza, Venado Tuerto, 20 forestales.

Angela M. de Palenque, Direc. Escuela Fiscal N.o 181, Alcorta F. C. C. A., 10 forestales.

Mafalda Bracco, Direc. Escuela N.o 259, Landeta, F. C. C. A., 31 forestales.

Demetrio Bruno, Casilda, F. C. C. A., 40 forestales.

Al Vivero Anexo a la Oficina —

Presidente de la C. de Fomento, Helvecia, 100 forestales.

José Orcão, San Cristóbal, 328 forestales.

Felipe Hang, Ciudad, 80 forestales.

TOTAL: 470 frutales y 7.044 forestales.

La patria potestad respecto de hijos de un primer matrimonio

UN FALLO JUDICIAL QUE VIENE A SENTAR UNA NUEVA JURISPRUDENCIA

La justicia civil de la Capital Federal, ha dictado un importante fallo que se refiere a la patria potestad, respecto de hijos de un primer matrimonio. Una señora, en su carácter de abuela paterna de varios menores, solicitó que le fuera discernida la tutela de los mismos, en virtud de haber fallecido el tutor designado anteriormente. La madre de los menores se opuso a ese pedido, expresando que, habiendo perdido simplemente el ejercicio de la patria potestad por sentencia, la readquirió por la sanción de la ley 11.357, que la habilitó — dijo — para ejercer la patria potestad de sus hijos, de un matrimonio anterior.

Sostuvo, además, que la Cámara en lo Civil dejó establecido, en un fallo dictado recientemente, que la madre, por la ley 11.357, tiene la patria potestad de sus hijos, así como también que una declaración sobre validez internacional de segundos matrimonios contraídos en el extranjero, sólo cabe en juicio formal y en sentencia adecuada. Al dictar sentencia el juez establece que las leyes nuevas deben aplicarse aun cuando priven a los particulares de facultades que les eran propias. Las instituciones jurídicas que rigen los derechos de la vida civil, dice el juez, encierran dos clases de disposiciones, que cumple distinguir: una se relacionan con el vínculo jurídico, miran el interés privado y condensan "lo individual de la vida humana", y otras disposiciones, se relacionan con la institución jurídica, miran un interés público y condensan "lo esencial de la vida humana". Estos derechos los distingue la ley civil — agrega —, como la doctrina con la denominación de facultades, que, en el sentir de los tratadistas, son conferidas únicamente por la ley, sin que el individuo haya producido un acto determinado para adquirirlas irrevocablemente, son facultades que la ley confiere por su autoridad y que ella puede retirar, sin tocar la validez de los actos realizados en virtud de esas facultades.

Después de otras consideraciones, el juez dice que la ley 11.357, en cuanto deroga la incapacidad de la mujer que ha contraído segundas nupcias, es de inmediata aplicación y por consiguiente, tiene derecho a gozar de la facultad de ejercer la patria potestad de sus hijos de un matrimonio anterior. Además, expresa que no concurriendo la circunstancia prevista en el artículo 307 inciso 3, del Código Civil — consejos inmorales o peligro material o moral — nada obsta para que la madre que actualmente presta sus cuidados a los hijos, ejerza a la vez la patria potestad.

Los ferrocarriles del Estado construirán instalaciones de petróleo

Beneficiará a las regiones del norte Argentino

El Ministro de Obras Públicas de la Nación ha autorizado a la administración de los ferrocarriles del Estado para ejecutar importantes trabajos entre los que figuran la instalación para petróleo de algunas estaciones del norte. La primera instalación será habilitada en la Estación Pichanal, situada en la línea de Perico a Embarcación, provincia de Jujuy. En los trabajos a que nos referimos se invertirá la suma de $ 24.964.87 que, por otra parte había sido previsto entre los gastos del año en curso.

También se harán idénticas instalaciones en la estación Metán para la atención del tráfico en su zona de afluencia durante la próxima estación de la zafra. La ciudad de Tucumán tendrá en una de sus estaciones idéntico tanque petrolero, habilitándose en estación Muñecas. En esta sola obra se gastarán $ 27.355.40. Dice la administración de los ferrocarriles del Estado que la necesidad de proveer cuanto antes de combustible a toda la región norte, ha determinado la resolución del ministerio que beneficiará grandemente a todo el norte argentino.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

EL CONSEJO EN SU ULTIMA SESION RESOLVIO ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES ASUNTOS

Aceptar y agradecer el ofrecimiento formulado por la señora Angela de la C. de Lehmann, consistente en la donación de un terreno ubicado en Barrio "Estación Sunchales" de Rafaela, compuesto por los lotes números 9, 11, 13, 15 y 30 de la manzana B del actual plano de esa ciudad, con destino a la construcción de un edificio para la Escuela "Sarmiento".

2.o Otorgar poder especial a favor del inspector de la 9a. Sección Escolar Sr. Francisco Silva, para que en nombre y representación del H. Consejo acepte y firme la escritura de donación respectiva, autorizándose al señor Presidente para que otorgue el citado poder por ante el escribano de esta ciudad señor Mariano Pienzo.

3o. Solicitar del D. Administrativo del Empréstito la construcción de un edificio que deberá constar de seis aulas, casa-habitación para el director y demás dependencias, destinado al funcionamiento de la escuela "Sarmiento" de Rafaela.

—Aceptar y agradecer la donación hecha por los alumnos al establecimiento de educación de Arroyo del Monje consistente en una asta bandera y autorizar a la directora para que lo incluya en el inventario respectivo.

—Aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el señor Mateo Martínez Rodrigo y el señor Leonardo R. Sylvester, en representación del H. Consejo, por la propiedad en la que funciona la escuela núm. 303 de Díaz de conformidad con lo dispuesto en la resolución del H. Consejo de fecha diciembre 2 del año 1926, recaída en el expediente que motiva esta resolución.

—Tomar en locación la casa ofrecida por el señor Ignacio Dorronzoro para el funcionamiento del Taller de T. Manual de Carcarañá, por el alquiler mensual de $ 70 m|n.

Autorizar el Inspector Seccional para que firme contrato ad-referendum en la forma de práctica.

—Tomar en locación para el funcionamiento de la escuela núm. 271 de San Jorge y por el tiempo que duren las reparaciones que se introducirán en el edificio de este H. Consejo, la casa propiedad de la Sociedad Italiana y por el alquiler de $ 130.

El despacho aduanero del café crudo

Desde el día 10 del próximo mes se aplicarán las nuevas disposiciones

El Poder Ejecutivo de la Nación por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado un importante decreto por el cual resuelve un memorial que le había elevado el comercio de la Capital Federal. Solicitábase del ministerio un plazo prudencial para la aplicación del decreto de fecha 17 de junio último en el que se fija una nueva norma para el despacho aduanero del café crudo, al dejarse sin efecto la obligación del análisis previo de este artículo, para su importación. En el decreto a que hacemos referencia dispone el ministerio que las aduanas de todo el país aplicarán las disposiciones del decreto núm. 147 de fecha 17 de junio último, relativos al despacho del café crudo, desde el día 10 del mes de agosto próximo. En los considerandos del decreto se expresa que la aplicación inmediata de la disposición citada, puede originar inconvenientes para el despacho del café crudo, máxime si se trata de partidas negociadas con anterioridad a la fecha del decreto; y que, por otra parte, es indispensable dotar a todas las aduanas de elementos que permitan la fiel ejecución del decreto de referencia.